

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10200 *Resolución de 9 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 242, de 21 de diciembre de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de TGS Licenciado en Derecho, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Málaga, 9 de mayo de 2024.–El Presidente, Francisco de la Torre Prados.